



Alcaldía Municipal

Ibagué

Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa



CIRCULAR No. 00000390

DE: **LUZ AIDA LARA BAHAMÓN**
Secretaría de Educación Municipal (E)

4 NOV 2015

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **REGISTRO DE ESTUDIANTES REPROBADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT 2015 Y PROCESO DE PROMOCIÓN PARA LA VIGENCIA 2016**

En el marco de la Resolución 71001794 del 19 de Junio de 2015 y continuando con el proceso de gestión de la Cobertura Educativa se informa que, a partir del 24 de Noviembre y hasta el 2 de Diciembre del año en curso, se debe realizar el proceso de registro de **REPROBACIÓN** en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT por la opción Matrícula – Registrar Reprobados. Estas fechas no son prorrogables.

Finalizado este proceso la Dirección de Cobertura procederá a realizar el proceso de **PROMOCIÓN** de los estudiantes para la vigencia 2016, seguido por la apertura de la mencionada vigencia para el registro de matrícula de estudiantes antiguos y nuevos.

Cualquier duda o aclaración adicional podrá ser consultada en la Dirección de Cobertura Educativa.

Cordialmente,


LUZ AIDA LARA BAHAMÓN
Secretaría de Educación Municipal (E)

Proyectó: Sandra Lucía Urtego